



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE SELECCIONAN A LOS INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TUTORES PARA LA IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA NIVEL A1 Y A2 OFRECIDOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS DURANTE 2021 Y 2022**

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

Mediante Resolución de 10 de junio de 2021 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos se convocó un proceso de selección de tutores para la impartición, tutorización y evaluación de cursos de lengua de signos española nivel A1 y A2 ofrecidos por el Centro de Estudios Jurídicos a través de su plataforma de formación online.

Tras la aplicación de los criterios de selección establecidos en el apartado quinto de dicha Resolución, la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos (BOE de 11 de mayo), y demás normativa de aplicación,

**RESUELVO**

Primero. *Objeto.*

Nombrar a las personas relacionadas en el Anexo I como integrantes de la bolsa de tutores para la impartición, tutorización y evaluación de cursos de lengua de signos española nivel A1 y A2 ofrecidos por el Centro de Estudios Jurídicos a través de su plataforma de formación online que se celebren en 2021 y 2022.

La permanencia en la bolsa de tutores estará sujeta al cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el apartado octavo de la Resolución de 10 de junio de 2021 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos por la que se convocó el proceso de selección.

Con carácter previo a la celebración de cada edición de los citados cursos, la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos designará a los tutores de cada grupo de entre los que componen la bolsa de tutores.



Código Seguro de verificación:	PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP	Página	1/3
FIRMADO POR	María Abigail Fernandez Gonzalez	Fecha	13/07/2021
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP</a>			



Segundo. *Recursos*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de Justicia, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma. La Directora, María Abigail Fernández González

		Código Seguro de verificación:	PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP	Página	2/3
		FIRMADO POR	María Abigail Fernandez Gonzalez	Fecha	13/07/2021
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP</a>					



**ANEXO I: INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TUTORES PARA LA IMPARTICIÓN,  
TUTORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA  
NIVEL A1 Y A2**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
Fernández Soria, Rocío	***2803**
Golpe Rodríguez, Rubén	***8668**
Piñera García, Pedro	***5399**
Ruiz Moreno, José Damián	***3837**
Serna López, Eva María	***9842**
Torre García, Natalia de la	***2517**

		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP	<b>Página</b>	3/3
		<b>FIRMADO POR</b>	Maria Abigail Fernandez Gonzalez	<b>Fecha</b>	13/07/2021
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:hIFa-KbBF-lsaS-jjaP</a>					